

¿Qué es una Asamblea de Sínodo?

La asamblea sinodal es una reunión anual de pastores, diáconos y laicos que representan a las congregaciones que conforman el Sínodo de Oregón de la Iglesia Evangélica Luterana en América. La asamblea sirve como la máxima autoridad legislativa del sínodo.

La Asamblea

- recibe información e informes;
- elige nominados para posiciones de liderazgo en la iglesia;
- llega a decisiones sobre asuntos que se presentan ante la asamblea;
- establece prioridades para el ministerio del Sínodo; y
- equipa y educa a aquellos que asisten para interpretar la misión del Sínodo en los ministerios locales. Los visitantes también asisten a la asamblea para observar y aprender. Algunas asambleas se convierten en eventos históricos significativos en la vida de la iglesia.

¿Qué se espera de mí como miembro votante?

Encontrará que su experiencia como miembro votante de una asamblea sinodal puede ser una experiencia enriquecedora espiritualmente. También encontrará que el grado en que esto sea cierto dependerá de su actitud, su propio sentido de servicio y compromiso, y de la forma en que se conducirá antes, durante y después de la asamblea.

Será de mucha ayuda si ...

Nos Preparamos – Estudiemos y familiaricémonos con todos los materiales de la Asamblea.

Oramos: Pidamos estar siempre abiertos a la presencia y guía del Señor y busquemos las oraciones de las personas a las que representamos.

Asistimos - Compartiremos plenamente el trabajo de la asamblea en sesiones plenarias, de adoración y menos formales.

Actuamos – Sirvamos a todos los asistentes con nuestra participación.

Escuchamos: Con frecuencia se hacen anuncios especiales e instrucciones durante el transcurso de la asamblea.

¿Cómo puedo participar en el trabajo de la Asamblea?

1. Su etiqueta de nombre es importante. Sin ella no puedes votar.
2. Como miembro con derecho a voto, tiene el privilegio de hablar sobre un tema en consideración. Puede mover, segundo, o enmendar cualquier movimiento. Se aplican las normas normales de procedimiento parlamentario.

3. Siempre identifíquese por su nombre y congregación cuando hable en uno de los micrófonos del piso. Hablar en el micrófono está limitado a no más de tres minutos y solo puede hablar dos veces en un solo tema.

4. Se proporcionarán formularios en los que podrá escribir cualquier moción que intente presentar verbalmente. La versión escrita debe ser presentada al Obispo y al Secretario.

5. El Comité de Referencia y Asesoría se ocupa de los negocios que no se relacionan con un punto específico en la agenda. Este comité existe para proporcionar orientación y asesoramiento sobre cuándo y cómo presentar un asunto ante la asamblea y en qué forma debe presentarse cualquier moción.

6. Las resoluciones relacionadas con la agenda o proporcionadas a través de Referencia y Asesoría pueden redactarse con prefacios breves o extensos. El propósito de las cláusulas de "considerando" es proporcionar las razones principales para aceptar lo que se propone.

7. La votación en esta asamblea implicará tarjetas de votación o votos de voz. La mayoría de las elecciones se llevarán a cabo por votación escrita.

¿Quiénes son algunas personas clave en esta Asamblea?

- **Usted** . . . y los otros miembros votantes que conforman la asamblea.
- **Dave Brauer Rieke**, Obispo del Sínodo de Oregón y quien presidirá la asamblea.
- **Deborah Chenoweth**: Vicepresidenta del Sínodo y Presidenta del Consejo del Sínodo.
- **Leslie Wong**: Secretaria del Sínodo.
- **Mark Dickman**: Tesorero del Consejo del Sínodo.
- **Krish Vignarajah**: Presidenta y Directora Ejecutiva de Inmigración Luterana y Servicio de Refugiados de la Iglesia Evangélica Luterana en América.

¿Qué asuntos se tratarán durante la asamblea?

La agenda proporciona detalles para cada una de las sesiones plenarias de la asamblea. Las elecciones, la acción en asuntos tales como la adopción de los presupuestos del sínodo de 2020, y los informes del Comité de Referencia y Asesoría constituirán una gran parte de los temas a tratar. Las elecciones que se llevarán a cabo son las de Obispo y Vicepresidente del Consejo del Sínodo; asimismo, posiciones del Consejo del Sínodo y de miembros del Comité de Consulta y Disciplina.

¿Qué puedo hacer después de la asamblea?

Después de la asamblea, Usted puede continuar el trabajo del sínodo informando sobre la asamblea a los miembros y líderes de su congregación. Su testimonio fiel y positivo ayudará a su congregación a verse a sí misma como un participante en el servicio y el ministerio del sínodo.

Puede dar un informe verbal a los reunidos para la celebración eucarística, una clase o reunión de grupos pequeños. Podría escribir un artículo para el boletín de su congregación.

Esperamos que participe en otras asambleas y reuniones de la iglesia en el futuro. Considere estar disponible para posiciones de liderazgo más allá de la congregación local.